



FCPC-JSUTMACH
Fondo Complementario Previsional
Cerrado de los Servidores de la
Universidad Técnica de Machala

Oficio Nro. AI/JSUTMACH-2024-07
Machala, 11 de marzo de 2024.

Señor Ingeniero
Jimmy Armando Paredes Muñoz
REPRESENTANTE LEGAL
4123-FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE JUBILACION DE LOS SERVIDOR
ES DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA
En su despacho

Estimado Ingeniero,

Adjunto sírvase encontrar el Informe de Auditoría Interna sobre los estados financieros por el año que terminó al 31 de diciembre de 2023, del Fondo Complementario Previsional Cerrado de Jubilación de los Servidores de la Universidad Técnica de Machala FCPC-JSUTMACH para que sea presentado a los partícipes del fondo en Asamblea.

Atentamente,

Ing. Julissa Soto Marín
AUDITORA INTERNA



INFORME DE AUDITORIA INTERNA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO QUE TERMINÓ AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Al Señor Representante Legal y señores Partícipes del Fondo:

En mi calidad de Auditora Interna y en cumplimiento a lo que dispone las normas legales vigentes relativas a mis funciones, informo la gestión realizada durante el ejercicio económico 2022 en base al plan de Auditoria presentado al Representante Legal del Fondo y a los organismos de control como es la Superintendencia de Bancos del Ecuador y el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - BIESS.

La Administración del Fondo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador; así como, del control interno necesario para que la preparación de los estados financieros esté libre de errores materiales debido a error o fraude.

Mi responsabilidad como Auditora Interna es, expresar una opinión sobre la razonabilidad de los referidos estados financieros en función de las revisiones efectuadas, las mismas que fueron realizadas aplicando pruebas y evaluaciones de control, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria, las cuales requieren que se cumpla con los requerimientos éticos, se planifique y se realice una auditoría para obtener una certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoria también comprende la evaluación del sistema de control interno, así como la evaluación de las políticas de contabilidad aplicadas, los principios utilizados y las estimaciones significativas hechas por la administración. Considero que las pruebas llevadas a cabo proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros del Fondo Complementario Previsional Cerrado de Jubilación de los Servidores de la Universidad Técnica de Machala FCPC-JSUTMACH por el año que terminó al 31 de diciembre de 2023, presentan razonablemente su posición económica en todos sus aspectos importantes, de conformidad con normas y prácticas de contabilidad establecidas por los organismos de control.

Atentamente,

Ing. Julissa Yadira Soto Marín
AUDITORA INTERNA